



Misión: La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.

PRECIO PROMEDIO -CAMIONETAS CERRADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	AUTOMOTOR S.A		Garden Automotores S.A		CONTRATO N° 27/2022		PRECIO PROMEDIO	PRECIO TOTAL POR 3 MOVILES
					MARCA Y MODELO	PRECIO REFERENCIAL	MARCA Y MODELO	PRECIO REFERENCIAL	ID N° 418.574	204.500.000		
1	CAMIONETA CERRADA	UNIDAD	UNIDAD	3	HYUNDAI CRETA	207.100.000	NISSAN KICKS SENSE	185.000.000			198.866.667	596.600.001



Oscar Cañete Cáceres
Departamento de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Buenas tardes, adjunto cotizacion del NISSAN KICKS.

Saludos,

Belen Barrios

De: Departamento de Transporte [mailto:transporte@mdp.gov.py]

Enviado el: jueves, 25 de julio de 2024 14:52

Para: Belen Barrios <bbarrios@garden.com.py>

Asunto: Cotizacion - LLamado de adquisicion de vehiculos

Buenas Tardes

Por este medio solicito su cooperación para el envío de la cotización para el llamado de Adquisición de Vehículos para el Ministerio de la Defensa Publica, necesario para preparar los costos referenciales en el inicio de un llamado, según parámetros citados más abajo.

○ **Camioneta SUV Motor 1.5 – Diésel.-**

Se adjunta a la presente nota oficial de pedido

Desde ya muchas gracias

Saludos

Atte

Departamento de Transporte
Ministerio de la Defensa Publica


Oscar Cañete Cáceres
Departamento de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública



Cuevas Hermanos S.A.
Mcal López 5557 c/Rogelio Benitez
Tel.: 021 619 8000
Asunción – Paraguay
www.nissan.com.py

Asunción, 29 de julio de 2024

Señores
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
Presente

Nos es grato dirigirnos a Uds. Con el objeto de presentarles la oferta de vehículos de nuestra representación.

MARCA	:	NISSAN
MODELO	:	KICKS SENSE
AÑO	:	2025
ORIGEN	:	BRASIL
MOTOR	:	1.6 FLEX
TRANSMISION	:	AUTOMATICA

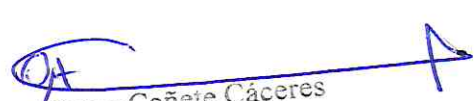
Precio contado: GS. 185.000.000

El precio incluye:

- IVA
- Garantía por 5 años o 100.000 km
- Transferencia
- Logo Institucional
- Mantenimiento Rutinario hasta 100.000km
- Seguro por 1 año

Jose Carlos Facetti
Gerente de Ventas
Nissan Paraguay

 CUEVAS


Oscar Cañete Cáceres
Departamento de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

ADQUISICION DE CAMIONETAS

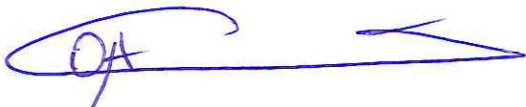
De : Departamento de Transporte <transporte@mdp.gov.py> mié., 21 de ago. de 2024 11:44
Asunto : ADQUISICION DE CAMIONETAS 1 ficheros adjuntos
Para : rocio pereira <rocio.pereira@automotor.com.py>

Buen día, por este medio remito adjunto solicitud de Cotización para llamado de Adquisición de Camionetas SUV, cuyas características se detallan en la nota adjunta. Cabe destacar que además se solicita la garantía del fabricante de cada marca y modelo de vehículo.
Desde ya muchas gracias
Saludos

Atte

Departamento de Transporte
Ministerio de la Defensa Publica

 **AUTOMOTOR.pdf**
217 KB



Oscar Cañete Cáceres
Departamento de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Asunción, 21 de agosto de 2024

**SEÑORES
AUTOMOTOR S.A
PRESENTE**

Quien suscribe Oscar Cañete Cáceres, jefe interino del Departamento de Transporte del Ministerio de la Defensa Pública, se dirige a usted a fin de solicitar su cooperación para el envío de la cotización para el llamado de Adquisición de Vehículos para el Ministerio de la Defensa Pública, necesario para preparar los costos referenciales en el inicio de un llamado, según parámetros citados más abajo.

- **Camioneta SUV Motor 1.5-1.8 - DIESEL-NAFTERO-FLEX.-**

Este pedido obedece a los lineamientos establecidos en la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.

Además, el pedido está orientado a obtener los mejores resultados en el proceso licitatorio y proyectado para conseguir los objetivos en el mejoramiento de los servicios administrados por la Institución.

Además, necesitamos si puede incluir seguros, transferencia directa, logotipos, chapa y mantenimiento hasta los 100.000 kilómetros.

En espera de contar con una respuesta favorable, le saludo atentamente.



Oscar Cañete Cáceres
Departamento de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Oscar Cañete Cáceres
Departamento de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Visión: Una Defensa Pública efectiva, confiable y reconocida por su labor institucional en la promoción del acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Ministerio de la Defensa Pública
Avda. Aviadores del Chaco 2432 casi Santa Teresa
Tel: (021) 289 3000
www.mdp.gov.py

**Ministerio de Defensa
Presente**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted/des a fin, de presentarles la cotización de nuestro nuevo automóvil marca **Hyundai**, modelo **Creta Aut Flex Gl Br. Modelo 2025**.

Comparte el mismo "ADN Hyundai"; diseñado y construido para durar. Movidos por el sobresaliente motor. La nueva Creta Aut Flex Gl Br definitivamente le provee más oportunidades para que disfrute una variedad de estilos de vida, con su familia y amistades.

Creta

- **Motor:** 1.5 MPI Kappa
- **Sistema de combustible:** Flex
- **Nº de Cilindros:** 4
- **Cilindrada:** 1591 cc
- **Transmisión:** Automática 6 velocidades.
- **Potencia del Motor:** 123 ps
- **Airbags:** Conductor y pasajero
- **Frenos:** ABS, ESC, HAC
- **Aire acondicionado:** Full
- **Neumáticos:** 205/65 R16



HERRAMIENTAS:

- Para cambio de ruedas.
- Elevador (gato) de acción hidráulica.
- Incluye: Mantenimiento por 100.000 km o 2 años, seguro por 1 año y transferencia.



New Creta

Hyundai
Creta Aut Flex Gl Br

Precio:	GS -	207.100.000
---------	------	-------------

Colores Disponibles:



Atentamente Rocio Pereira

Rocio Pereira
Dpto. Licitaciones
Amj Automotor S.A.



MINISTERIO DE
JUSTICIA



DIRECCIÓN GENERAL DEL
**REGISTRO DEL
ESTADO
CIVIL**

CONTRATO N° 27/2.022

**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
LCO N° 06/2.022**

**“ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL
ESTADO CIVIL”**

ID N° 418.574


Oscar Caffete Cáceres
Departamento de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

CUEVAS HERMANOS S.A.




ASG. ARIEL A. CENTURÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil


Cuevas Hermanos S.A.

Entre la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, domiciliada en Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro del Barrio Hipódromo, de la Ciudad de Asunción,



MINISTERIO DE
JUSTICIA



DIRECCIÓN GENERAL DEL
**REGISTRO DEL
ESTADO
CIVIL**

subsanan los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Bases y Condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Coordinación Administrativa.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

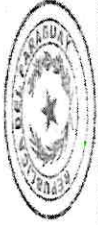
11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones:

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.



Oscar Cáceres
Departamento de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública
M. C. Vas Herminio S.A.



ANEXO-CONTRATO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2021 ADQUISICION DE VEHICULOS, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL- ID N° 418.574

PLANILLA EN DETALLES

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Cant	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25101507-003	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DGREC	2	Unidad	Unidad	NISSAN	Brasil	204.500.000	409.000.000
TOTAL:									409.000.000

CUEVAS HNOS S.A.



ABG. ALEJANDRO A. CENTURIÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

Handwritten signature

Cuevas Hermanos S.A.

Handwritten signature

Oscar Cañete Cáceres
Departamento de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública